

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDURAL CIA. LTDA. , POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

A los señores Accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDURAL CIA. LTDA.

Se ha revisado los estados financieros de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDURAL CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2012.

De acuerdo a las disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumple en presentarles el presente informe del Comisario de la TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDURAL CIA. LTDA., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y bajo la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).
6. En el 2012 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con base a procedimientos de revisoría que he llevado a cabo, con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías vigente dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDURAL CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Bladimir Altamirano

COMISARIO.